



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 60

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 02 DE MAYO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

0.5° C.C. en "ALPAS.Ay OTRO. elAGUAVIDA SRL y OTRO-P.V.E.- N° 1642782/36", Mart Luis Ceballos 01-122 el dom 27 Abril 625, P.B., Of. "U" rematará el 4-5-12, 11.00 hs. Sala Rem. Juz 1° Nom. CCC y Flia sito Catamarca 167-Cosquín- lote baldío s/ ocup. prop. 100% de Jorge A. Aliende González, sito en Alvear s/n, Valle Hermoso, Mat. 925.261 (23), Sup. 450 mts2. BASE: \$ 3.980. Post e Incr. mín \$1.000. COND: dinero ctdo, mejor postor, compr abonará acto sub: 20% (precio compra) más 5% (com. Mart.) más 2% (Ley 9505) y saldo al aprob subasta. Si se aprueba pasados 30 d s/consig saldo p/ mora imput compr. abonará int. tasa pas. prom BCRA más 2% nom. mensual. Si monto supera \$30.000 compr asistir c/ N° cta. Banco, CBU y CUIT o CUIL; Títulos: 599 CPC EXHIBIC: 2 y 3-5-12 de 9 a 12 HS INFOR: T.E. (0351) 4221426 y (0351) 156207737.- Ma. de las Mercedes Villa: Secretaria.- Oficina, 24-4-12.-

3 días - 9212 - 4/5/2012 - \$ 132.-

Orden. Juz. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. de Va. Dolores, Seco Nro.: 2 (Dra. Ceballos), en autos: "CALDERÓN, Alberto Ramón el Jorge Libio JUÁREZ y OTROS. ORDINARIO", el Mart. Gustavo E Andreu, Mat. Prof. 01-1631, con domo legal en Avda. Arturo U. Illia 806/810, cdad .. - REMATARÁ 09 de mayo del cte. año 2012, 11,30 hrs. o día háb. sgte. m/hora, en sala de Remates Trib. Va. Dolores (Sarmiento 351, 1 ero Piso, Ala Oeste), derechos y acciones posesorios pertenecientes a Jorge Libio Juárez y Teresa Gloria Calderón sobre una casahabitación edificada sobre el sector o ingreso norte del inmueble inscripto al Do.: 15914, Fo.: 18594, To.: 75 del año 1947 (tit. José Calderón, hoy s/suc.) ubic. en Va. Dolores, Avda. España 208, casa-habit. precaria, el, 2 dormitorios, coc.-comedor, peq. patio interno y otro externo, baño instalado completo, zona de emplazamiento cuenta con todos los servicios.- ESTADO: ocupada por los ca-demandados Jorge Libio Juárez y Teresa Gloria Calderón, e hijo de éstos, Juan Carlos Juárez, en calidad, aquellos, de Poseedores.- BASE: \$ 5.539,=.CONDICIONES: dinero de ctdo. o cheque certificado, a m/postor, debiendo abonarse acto subasta 20 %, más comisión ley mart. (5 %) más 2% fondo c. Vial. Flia. (ley 9505) , saldo al aprobarse subasta.- Incremento mínimo postura 1 % s/base.- TITULOS: los de autos.- Villa Dolores, oficina, 1 de abril de 2012. Fdo. Dra. María Leonor Ceballos, secretaria.

N° 8452 - \$ 76.-

O/Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. de B. Ville-Sec. N° 4 de Dra. Molina Torres en Autos: Municipalidad de Morrison c/ Ovidio Español - Dda. Ejtiva.- Expte. M-04-10", Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-dom. Cba. 349, B. Ville, Rematará el 02 - 05 - 2011, a 10,30 Hs. en Juzg. de Paz de Morrison; Fracción de Terreno: Baldío Lote 1, Mza. "F", al S. de vía férrea de Morrison, Ped. B. Ville, Dpto. Unión, Pcia. Cba., mide: 15 mts. de fte. al O. s/ calle Paraguay, 30mts. de fdo., Superf. 450m2; linda: al N. c/ terr. del Ferroc. Central Arg., al S. c/el N° 2 del vendedor, al E. c/lote 5 de Antonia S. de Rivero y al O. c/calle Paraguay.- Inscripto en Matrícula 1026852 a nombre de Ovidio Español.- Estado: edificado una casa precaria desocupada s/acta de const. fs. 62/63 de autos.- Demás datos inf. Reg. Gral. Pcia. fs. 59.- Condiciones: Base: \$3.564.- Post. mínimas: 1% de base; abona en remate 20% de seña, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 2% Ley 9505.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Cpra. en comisión art. 586 CPCC.- Si día fijado result. inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Se notifica por este medio a los sucesores rebeldes del Sr. Ovidio Español.- Informes al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03534 - 15585874 / 412456.- Of.: 18 -04-12.- Ana Laura Nieva - ProSecretaría Letrada.

N° 8676 - \$ 72.-

Orden Juez 43° Civil y C. en autos "GARCIA PEREZ, José c/VOLOVIK Jorge Alberto y otros - Ordinario Expte. N° 586385/36", el Martillero Simón ZAK, M.P. 01-413, Dom. Jujuy 261-3°-C; Cba. REMATARA el 8/05/2012 a las 10:30 hs. en Sala de Remates T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas 158 PB Cba. INMUEBLE ubicado en calle Río Uruguay 721 (al lado N° 709) B° Altamira. Desig. Lote 2 Mzna. 2. Matrícula: 115.525 (11). A nombre demandado. Ocupado por terceros sin contrato. MEJORAS: viv. 3 dorm.; baño, cocina, living-comedor, garage. SERVICIOS: de agua-luz.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C. GRAVAMENES: los de autos. BASE: \$ 171.067.- o SIN BASE. Post/min.: \$ 2.000.- CONDICIONES: 20% seña y a cta. precio. Mejor postor. Dinero contado más comisión ley Mart., y 2% sobre precio, Ley 9505. Saldo aprobación. Compra comisión Art. 586 C.P.C. Informes: Martillero SIMON ZAK TE. (0351) 4259128. TARDE. Of. 27/04/2012. Fdo.: Dra. María ROMERO. Secretaria.

5 días - 9483 - 9/5/2012 - \$ 280.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAULINALAURA o LAURA PAULINA o LAURA VELEZ, en autos caratulados: Velez Paulina Laura o Laura Paulina o Laura - Declaratoria de Herederos - Expte N° 444904, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/3/2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno (PAT), Juez - Juan Carlos Vilches, Sec.

5 días - 1772 - 2/5/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WOLFE PAULUCCI, en autos caratulados: Paulucci Wolfe - Declaratoria de Herederos - Expte N° 433869, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/3/2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno (PAT), Juez - Juan Carlos Vilches, Sec.

5 días - 1773 - 2/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA LÓPEZ, en autos caratulados: López José María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2244357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez.

5 días - 8928 - 9/5/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROGELIO RICARDO ARRIETA, DNI N° 6.422.304, en autos caratulados: Arrieta Ricargo Rogelio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1891728/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de octubre de 2011. Fdo.: Dra. Vidal Claudia Josefa, Secretaria.

5 días - 8916 - 9/5/2012 - s/c.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15°

Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REBECA ROSA YOSCOVITCH, L.C. N° 6.339.260, en autos caratulados: Yoscovitch Rebeca Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2290465736, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Dra. González de Robledo Laura Mariel, Juez; Dra. María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 8917 - 9/5/2012 - s/c.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nelso Antonio Sandrin L.E. N° 6.583.650, en autos caratulados: Sandrin Nelso Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 474614 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 8923 - 9/5/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ RAÚL JOSÉ, en autos caratulados: Gimenez Raúl José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 488744 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de marzo de 2012. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Mariela V. Torres, Pro Secretaria.

5 días - 8924 - 9/5/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE COSTANTINO PERAZZIO, en autos caratulados: Perazzio Enrique Costantino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 562345 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2001. Fdo. Ramón Melitón Herrera, Juez. Araceli Demarchi de Torti, Secretaria. Hoy: Flores Fernando Martín, Juez; Daniela Hochsprung, Secretaria. Of., 17 de abril de 2012.

5 días - 8925 - 9/5/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA CATALINA BLANGETTI, en autos caratulados: Blangetti Celia Catalina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 484875 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de abril de 2012. Fdo.: Alberto Ramiro Domenech, Juez; Mirma Conterno de Santa Cruz, Secretaria.

5 días - 8926 - 9/5/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PILAR CABÓ y DOLORES GREGORIA GÓMEZ, en autos caratulados: Cabó Pilar y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 506636, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., abril de 2012. Fdo.: Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretario.

5 días - 8927 - 9/5/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA CERRADA, en autos caratulados: Molinari Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2290635/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Murillo María Eugenia, Secretaria.

5 días - 8929 - 9/5/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SALVADOR ANTIICH, en autos caratulados: Antiich José Salvador - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293653/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miró, Secretaria.

5 días - 8930 - 9/5/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Cba. Sec. a cargo de la Dra. Ana Montes de Sappia en autos "Innocente Vda. de Pagan María Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2290522/36" Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados en la Sucesión por el fallecimiento de la Sra. MARIA CRISTINA INNOCENTE vda de PAGAN, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho en este juicio y tomen debida participación en el mismo, bajo apercibimiento.- Fdo: Ana Montes de Sappia - Secretaria.

5 días - 8866 - 9/5/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa

Dolores, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROPELATO TERESA o TERESINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ropelato, Teresa - Declaratoria de Herederos Expte: Letra "R"- N° 16 - iniciado el 28/12/11", bajo apercibimiento de ley. Oficina, Villa Dolores, 20 de marzo de 2012.

5 días - 8983 - 9/5/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1º Inst., en lo C.C.C y Flia. de 1º Nom. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes IRMA WENNER, ADOLFO HERBER y DELIA HERNA HERBER, en los autos caratulados: "Wenner Irma y otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 316615), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela (Juez); Dr. Reyes, Alejandro (Secretario). Sec. N° 1 - Of 13/04/2012.

5 días - 8879 - 9/5/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora MARTA DOMINGA AIRAUDO, en los autos caratulados: "AIRAUDO, MARTA DOMINGA - Declaratoria de Herederos" Expte. "A", N° 30 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 7 de Febrero de 2012.- Fdo: Domingo E. Valgañón- Juez; María De Los A. Rabanal-Secretaria.

5 días - 9020 - 9/5/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com. Conc. Flia. Instr. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA TERESA PECULLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Pecullo, Ana Teresa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 29 de marzo de 2012. Fdo: Emilio Roque Yupar (Secretario).

5 días - 8860 - 9/5/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante LETICIA GENTILI o GENTILE, en los autos caratulados: "Gentili o Gentile, Leticia - Declaratoria de Herederos", Exp. Letra N° 400354, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Calos Paz, Marzo de 2012. Dr. Andrés Olcese, Juez. Dr. Mario Gregorio Boscatto, secretario.

5 días - 8863 - 9/5/2012 - \$ 45

Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Autos "Montenegro, Dalinda - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2205419/36). Decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de abril de 2012. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MONTENEGRO, DALINDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Ministerio Fiscal. Fdo Dra. Beltramone, Verónica Carla - Juez. Domínguez, Viviana Marisa-Secretario.

5 días - 8865 - 9/5/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez del 1º Inst. y única Nomen lo C. C. Conc. Fam. Ctrl. Men. Falt. S.C.C.F y Conc, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELINO DOMINGO CERESA en autos caratulados: Ceresa, Marcelino Domingo - Declaratoria de Herederos Exp N° 554439 cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 19 de abril del 2012. Dra. María Inés Abriola. Sec.

5 días - 8867 - 9/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de GOMEZ, VENANCIO SAUL o GÓMEZ VENANCIO SAÚL y de NAVARRO, IRMA VERÓNICA o IRMA VERONICA, en los autos caratulados "Gomez, Venancio Saul o Gómez Venancio Saúl - Navarro, Irma Verónica o Irma Verónica - Declaratoria de Herederos - Expediente: 2286846/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de abril de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria.

5 días - 8888 - 9/5/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. Juzgado C.C.C.C Fam. Menores y Faltas de la ciudad de Villa Cura Brochero, Juez Juan Carlos Ligorria Secretaria Fanny Mabel Troncoso. "Berini Bonifacio Aníbal C/Sucesores de Aguirre, Antonio y Otros Ordinario Escrituración" Va. Cura Brochero, 15 De Diciembre de 2012.... "Atento a que de Fs. 19 y. 75 surge que no se ha podido cumplimentar en forma la notificación a la codemandada MARIA INES AGUIRRE, cítese y emplácese a la misma por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. juez y secretaria.-

5 días - 8877 - 9/5/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don VICENTE JOSÉ LINGUA, en los autos caratulados "Lingua, Vicente José - Declaratoria de Herederos - Testamentario", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Domingo E. Valgañón, Juez; Dra. Romina Sánchez Torassa, prosecretaria. Marcos Juárez, abril de 2012.

5 días - 9005 - 9/5/2012 - \$ 45

Al señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTROMIGUEL EDUARDO en autos caratulados "Castro, Miguel Eduardo - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2289792/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Abril de 2012. Fdo: Pucheta de Tiengo, Gabriela María - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 8995 - 9/5/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaria a cargo de la Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor JOAQUIN FEDERICO ARCOSTANZO, D.N.I. N° 26.861.405, en los autos caratulados: "Arcostanzo, Joaquín Federico - Declaratoria de Herederos" Expediente Letra "A", Numero 20, para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 21 de diciembre de 2011.- Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez, Dra. Marcela Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 8996 - 9/5/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. Dr. Domingo E. Valgañón, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROSSO, ERNESTO en los autos caratulados "Rosso, Ernesto - Declaratoria de herederos - Testamentario" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez marzo de 2012. Secretaria: Dra. María de los A. Rabanal. Juez: Dr. Domingo Valgañón.

5 días - 8999 - 9/5/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1º Instancia de 43º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "Ontivero, Lucio Alberto - Bulacio, Gladys Angélica - Declaratoria de Herederos - Exp. 1943884/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIO ALBERTO ONTIVERO y GLADYS ANGÉLICA BULACIO, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo - Juez de 1ª Instancia, Romero, María Alejandra-Secretaria Juzgado 1ª Instancia. Córdoba, 23 de abril de 2012.

5 días - 8997 - 9/5/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORA ERCILIA VIDORET en los autos caratulados "Vidoret Nora Ercilia - Declaratoria de Herederos", que tramitan por ante la Sec. Nro. Dos (2), y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, abril de 2012.

5 días - 9001 - 9/5/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C.C. Lab. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la herencia de Don JOSE ENRIQUE TORRE, para que en el término de 20 días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos Torre José Enrique -

Declaratoria de Herederos, bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Damián E. Abad Juez, Mara Cristina Baeza, Prosecretaria.- Bell Ville, 09 de abril de 2012.

5 días - 9002 - 9/5/2012 - \$ 45

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ELVIO GUZMAN, para que dentro del término de (20) veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo expreso apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "Guzmán Elvio - Declaratoria de Herederos" (Expte. "G" 3/11). Secretaria N° 5- Firmado: Damian E. Abad - Juez - Mara Cristina Baeza - Pro Secretaria Letrada -

5 días - 9003 - 9/5/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C. y C. de Bell Ville, Sec Liliána Miret de Saule, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia ANADOMINGA CRESCIMBENI, en autos "Crescimbeni, Ana Dominga - Declaratoria de Herederos" (Exp. "C" N° 138/11) para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bell Ville, 12 de abril de 2012. Fdo. Dr. Víctor M. Cemborain. Juez. Dra. Silvina L. González Pro- Secretaria. Bell Ville 17 de abril de 2012.

5 días - 9006 - 9/5/2012 - \$ 45

AUDIENCIAS

EXPEDIENTE: 190176/37 - CEJAS, LEONARDO MARCELO CI V ADELUX S.A y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Córdoba, 16 de MARZO de 2012. En su mérito, cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación en el JUZG CONCILIACION 3A NOM - SEC. 6 (Duarte Quirós N° 550 PS) el próximo 18 de MAYO a las 8.50 hs. y a la demandada para que en el caso de no conciliar contesta la demanda, bajo los apercibimientos de lo establecido en los arts. 25 y 49 de la ley 7987. Atento la jurisprudencia sentada por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia en autos "Werner Enza Walter cl Lyder Electrónica y/u otro - Oda. y su acumulado - Rec. de Casación_" Sentencia N° 5 de fecha 28/02/2006, hágase saber a la demandada que deberá concurrir con patrocinio letrado en los términos de los arts. 80 y 82 del C de P. C de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el arto 114 de la Ley 7987.

5 días - 9301 - 9/5/2012 - s/c

EXPEDIENTE: 190163/37 - PRADO, JUAN MANUEL C/ VADELUX S.A y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - Córdoba, veintidós de febrero de dos mil doce. Cítese a la audiencia de conciliación en el JUZG CONCILIACION 5A NOM - SEC. 9 (Duarte Quirós N° 550 PB), para el día SIETE de MAYO de dos mil doce, a las 11:50 hs. Cítese y emplácese a las partes a comparecer a la misma, y a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo el apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la LPT. Emplácese al letrado interviniente para que en el término de tres días cumplimente el aporte de la ley 7160, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.

5 días - 9300 - 9/5/2012 - s/c

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y 33º Nominación, y de Concursos y Sociedades N°6, en autos "CABELLO LOPEZ S.R.L.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 2239452/36)", se hace saber que mediante Sentencia N° 88 de fecha 10 de Abril de 2012, se RESOLVIO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sociedad CABELLO LOPEZ S.R.L., inscripta en el Reg. P. de Córdoba, Contratos y Disoluciones, Matrícula 6237-B, con domicilio en calle Sarmiento N° 1122, de la localidad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba. 2º) Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico, hasta el día 1º de Junio de 2012, debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522.- 3) Que resultaron sorteados los síndicos Cres. Edgard Murúa, Federico Ricardo Mayer y Amalia Alejandra Menem, con domicilio en calle 27 de Abril 424, 8º Piso, Of. "A", de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, de Abril de 2012.

5 días - 9275 - 9/5/2012 - \$ 112.-

NOTIFICACIONES

La Cámara de Familia de 1º Nom. de esta ciudad de Córdoba, sita en calle Tucumán N° 360, 5º piso, en los autos caratulados "Saleme, Rossana del Valle C/ De Sousa, Luis Miguel Maximiano-Patria Potestad - Privación o Suspensión-Contencioso-Expte. N° 182197", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 248. En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días de abril de dos mil doce.... RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el señor LUIS MIGUEL MAXIMIANO DE SOUSA, Pasaporte B 18.646.487, queda privado de la patria potestad con relación a su hija menor NICOLE STEFANI DE SOUSASALEME, D.N.I. Nro. 44.329.259, con los alcances y efectos establecidos por el Código Civil. II) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a fin de que tome razón de la presente resolución en el Acta de Nacimiento N° 72, Tomo 35, Folio 316, Año 2002, de la menor Nicole Stefaní de Sousa Saleme, nacida el día dieciocho de septiembre de dos mil dos, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, e inscripta en el Registro Civil de la Localidad de Milagro, Departamento Ocampo, Provincia de La Rioja. III) Imponer las costas al demandado (art. 130 del C.P.C.). Regular los honorarios profesionales del abogado Javier A. Aquilano, en la suma de pesos diez mil seiscientos dos (\$10.602) equivalentes a ochenta (80) jus, conforme su valor al día de la fecha (\$132,53) (arts. 74, 39 inc. 1 y 5 de la Ley 9459). IV) Protocolícese, notifíquese por edictos (art. 113 inc. 2 C.P.C.) y dese copia. Firmado: Dra. María de los Ángeles Bonzano de Saiz, Presidenta, Dra. María Virginia Bertoldi de Fourcade, Vocal, Dra. Ortolani, Sonia, Secretaria.

5 días - 9174 - 9/5/2012 - \$ 88.-

REBELDÍAS

RIO TERCERO - La Excmo. Cámara Civil, Comercial, Laboral, Contencioso Administrativa y Familia de Río Tercero, Secretaría Número Uno en autos Refina S.A.I.C.F. c/ Municipalidad de Río Tercero - Demanda Contencioso Administrativa - Plena Jurisdicción - Expte. 453828), ha resuelto. Río Tercero, 07 de Setiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese en rebeldía a la demandada Municipalidad de Río Tercero. Notifíquese. Publíquese edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 20 Ley 7182). Fdo.: Carlos A. Conti - Vocal. M.

Adriana Godoy de López - Secretaria. Of. 27/3/2012.

5 días - 6286 - 8/5/2012 - \$ 80.-

SENTENCIAS

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos " Municipalidad de Mina Clavero c/ María Asunción Benedetti de Galuppo - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Veinticinco: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. María Asunción Benedetti de Galuppo. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de María Asunción Benedetti de Galuppo hasta el completo pago de la suma de Pesos Novcientos Cuarenta y Cuatro con Setenta y Cinco Ctvos. (\$ 944,75) con más los intereses calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Uno con Cuarenta Ctvos. (\$ 241,40) por el juicio ejecutivo y en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve Ctvos. (\$ 348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días - 6365 - 9/5/2012 - \$ 60.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos " Municipalidad de Mina Clavero c/ Alejandro Rodolfo Berro - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Veintiuno: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a al demandado Sr. Alejandro Rodolfo Berro. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de Alejandro Rodolfo Berro hasta el completo pago de la suma de Pesos Ochocientos Sesenta y Ocho con Cuarenta y Cinco Ctvos. (\$ 868,45) con más los intereses calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez por el juicio ejecutivo en la suma de Pesos Doscientos Diez con Veintitrés Ctvos. (\$ 210,23) y en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve (\$ 348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días - 6366 - 9/5/2012 - \$ 64.-

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos " Municipalidad de Mina Clavero c/ Pedro Scolla - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Diecinueve: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a al demandado Sr. Pedro Scolla. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de Pedro Scolla hasta el completo pago de la suma de Pesos Seiscientos Sesenta y Seis con Veintitrés Ctvos. (\$ 666,23) con más los intereses

calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez en la suma de Pesos Ciento Treinta y Siete con Sesenta Ctvos. (\$ 137,60) por el juicio ejecutivo en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve Ctvos. (\$ 348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días - 6367 - 9/5/2012 - \$ 60.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos " Municipalidad de Mina Clavero c/ Guillermo Fausto Han - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Veintitrés: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a al demandado Sr. Guillermo Fausto Han. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de Guillermo Fausto Han hasta el completo pago de la suma de Pesos Novcientos Cuarenta y Nueve con Setenta y Nueve Ctvos. (\$ 949,79) con más los intereses calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez en la suma de Pesos Ciento Setenta y Ocho con Cuatro Ctvos. (\$ 178,04) por el juicio ejecutivo en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve Ctvos. (\$ 348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días - 6368 - 9/5/2012 - \$ 64.-

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos " Municipalidad de Mina Clavero c/ Salvador César Raboso Pérez - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Veinte: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a al demandado Sr. Salvador César Raboso Pérez. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de Salvador César Raboso Pérez hasta el completo pago de la suma de Pesos Un Mil Ciento Cincuenta y Tres con Diecinueve Ctvos. (\$ 1.153,19) con más los intereses calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez por el juicio ejecutivo en la suma de Pesos Trescientos Seis con Veintinueve Ctvos. (\$ 306,29) y en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve (\$ 348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días - 6369 - 9/5/2012 - \$ 64.-

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos " Municipalidad de Mina Clavero c/ Rosa San Martín de Triviño - Ejecutivo

”, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Veintidós: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a al demandado Sra. Rosa San Martín de Triviño. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de Rosa San Martín de Triviño hasta el completo pago de la suma de Pesos Dos Mil Ciento Sesenta y Dos con Setenta y Dos Ctvs. (\$ 2.172,72) con más los intereses calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez en la suma de Pesos Quinientos Setenta y Cinco con Treinta Ctvs. (\$ 575,30) por el juicio ejecutivo y en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve Ctvs. (348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días – 6370 – 9/5/2012 - \$ 64 .-

VILLA CURA BROCHERO – El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero, Sec. Troncoso en autos “ Municipalidad de Mina Clavero c/ Ricardo Atilio Narizzano – Ejecutivo ”, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Veinticuatro: Villa Cura Brochero, 15/11/2011. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a al demandado Sr. Ricardo Atilio Narizzano. 2) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución entablada por la Municipalidad de Mina Clavero en contra de Ricardo Atilio Narizzano hasta el completo pago de la suma de Pesos Novecientos Veintitrés con Dieciséis Ctvs. (\$ 923,16) con más los intereses calculados conforme al punto V de los Considerandos. 2) Imponer las costas al demandado. 3) Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Francisca Elena Martínez en la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco con Dieciséis (\$ 175,16) por el juicio ejecutivo y en la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Ocho con Noventa y Nueve Ctvs. (\$ 348,99) por las tareas previas a la iniciación de juicio (3 jus) art. 104 inc. 5 (Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Villa Cura Brochero, 22 de febrero de 2012.

3 días – 6371 – 9/5/2012 - \$ 64 .-